

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, noviembre 26 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, noviembre treinta (30) de dos mil veinte (2020)

TOMESE NOTA del embargo y secuestro del remanente solicitado por el proceso ejecutivo adelantado en este Juzgado por JUAN DE JESUS HERNANDEZ sobre los bienes de VIVIANA RODRIGUEZ VERA, radicado No. 2017 – 086.

Infórmese al proceso

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

96911f146f9d7d4ecba117523372700c4c3983bfafcce9be622c41707c46cb9c

Documento generado en 30/11/2020 05:11:48 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**